

conducidas por medio del vapor, sean antes é instantáneamente pedidas por medio de la electricidad, son también otra mejora cuyo aumento, que ya ha procurado el Ejecutivo, es digno de alabanza. Entre las obras de esta especie, ha merecido especial mención en vuestro informe, la muy importante del Cable; y merece, en efecto, una atención preferente, porque esa vía telegráfica á la cual sirven de postes las crestas de las montañas submarinas, ha asegurado nuestra comunicación diaria y violenta con todo el mundo civilizado.

La iniciativa anunciada que tiene por objeto la reforma de la moneda de cobre; la que va á referirse á las patentes de invención y perfeccionamiento, y la que propondrá la reforma de la ley actual de colonización, serán estudiadas por el Congreso y despachadas con la eficacia que merecen; la primera, porque sin una disposición que determine la acuñación de monedas de muy poco valor y que tengan relaciones decimales entre sí, es muy difícil, supuestas nuestras costumbres, la estricta observancia de la ley que estableció para la República el sistema métrico decimal. La segunda, porque la facilidad y baratura en la adquisición de patentes de invención y perfeccionamiento, será un medio eficaz para el mejoramiento de nuestra industria. Y la tercera, porque el aumento de nuestra población, el desarrollo de nuestra producción agrícola y el empleo en grande escala de las mejoras materiales que en estos momentos estamos planteando, no serán posibles sin una buena ley de colonización que dé á los colonos positiva seguridad de bienestar y á la Patria suficientes garantías de paz é integridad territorial.

Habiendo sido las penurias que ha sufrido el Erario nacional casi constantemente el motivo principal de que se haya perturbado el orden público en diversas épocas y el escollo en que han ido á estrellarse aun las administraciones mejor intencionadas, la comunicación que os habéis servido hacer al Congreso relativa á que la Hacienda pública mejora progresiva y notoriamente, no puede ser recibida por los Representantes del pueblo sino con marcada satisfacción. Igual sentimiento les causa el anuncio de que han sido cumplidas puntualmente nuestras obligaciones derivadas de la deuda contraída con los Estados Unidos, y pagados todos los servicios públicos así en el orden militar como en el civil. De esperar es que tal estado se mejore aún, pues es natural que para ello produzca sus frutos la semilla que con tanta honradez como patriotismo sembró la administración pasada en todos los ramos de la riqueza pública, y que la presente está cultivando con tanto acierto como laboriosidad. A contribuir á tan feliz resultado está dispuesto el Congreso, despachando con la solicitud que merecen las iniciativas que se sirva remitirle el Ejecutivo y que tengan por objeto el acrecimiento de las rentas federales, conciliado con el interés del pueblo contribuyente.

La esperanza que abrigaron los Representantes del pueblo y, muy principalmente, los de los Estados fronterizos, de que la destrucción de la banda más importante de indios bárbaros y la muerte de su jefe, pondrían término á las incursiones de aquellos salvajes, ha sido por desgracia desmentida con los hechos que menciona vuestro Mensaje; pero el Poder Legislativo descansa en que, para remedio de semejante mal, bastarán las disposiciones tomadas ya por la Secretaría de Guerra; y, conociendo vuestro celo por el bien público, confía en que si aquéllas no fueren suficientes, se dictarán otras tan violentas y tan enérgicas cuanto sean necesarias para hacer cesar esta plaga social.

Cualquier aumento, por pequeño que sea, en nuestra Marina de guerra, es siempre provechoso para la Nación, pues él sirve para el mantenimiento del orden público en lejanos lugares, y contribuye eficazmente al cuidado de los intereses fiscales en los

puertos. Es por eso que el Congreso se complace en la adquisición que ha hecho el Ejecutivo de un nuevo buque para las costas del Pacífico.

Señor Presidente: la Representación nacional recibe vuestras felicitaciones por estar ya reunida con el fin de continuar sus tareas legislativas; las recibe igualmente por el estado de tranquilidad y progreso en que se encuentra el país; las recibe por último, por la resolución ya visible del pueblo mexicano de reparar el tiempo perdido con una conducta digna, llena de cordura y actividad; os retorna vuestras felicitaciones por haber cooperado á tan felices resultados, y os declara: que confía en vuestra prudencia, en vuestra laboriosidad y en vuestro patriotismo, para que aprovechéis, en la parte que os toca, tan preciosos elementos, y se obtenga con ellos la felicidad de la patria común.

~~~~~

**El General González, al abrir el 10.º Congreso  
el primer período del segundo año de sesiones, el 16 de Septiembre de 1881.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Al dirigiros personalmente mi segundo informe acerca del estado en que se encuentra la República, deber tan sagrado para mí como agradable, no hallaréis sino motivos de felicitaros. Lejos de que se haya interrumpido la sólida tranquilidad en que el país quedó al clausurarse vuestras sesiones en Mayo, México sigue pacíficamente avanzando hacia el elevado puesto que su extensión, su situación geográfica y sus grandiosos elementos naturales le preparan.

Breve será la relación de los sucesos acaecidos durante el último receso de las Cámaras, que merezcan ser elevados á vuestro conocimiento; pues que tan corto intervalo no pudo haber traído consigo un cambio muy aparente en el estado de la administración pública. Pero contendrá, al menos, aquellos datos más indispensables para que podáis apreciar la situación en general, y dirigir, en consecuencia, vuestra ilustrada atención y solícita actividad á aquellas necesidades públicas que más imperiosamente las reclamen.

Con respecto á nuestras relaciones internacionales, subsisten desgraciadamente dos causas de penosa inquietud para el Ejecutivo: el estado de alarma é inseguridad en que se encuentran nuestros conciudadanos de Sonora y de Chihuahua, como efecto de las asoladoras y funestas correrías de los indios bárbaros y de los abigeos, y los disturbios vecinales entre los habitantes de México y Guatemala, á los que, en apariencia al menos, da motivo la falta de una línea mutuamente reconocida como límite definitivo entre ambas naciones.

Desde que se inauguró la actual Administración de los Estados Unidos de América, el Gobierno mexicano ha estado recibiendo frecuentes protestas de su amistad y de su disposición favorable á remediar los males que con tanta severidad se han descargado sobre nuestros Estados fronterizos, tomando origen en territorio americano. Las quejas y reclamaciones de nuestro Ministro en Washington han sido, en lo general,

favorablemente contestadas; y todo hace creer que, si no se hubiese atravesado el deplorable suceso de que ha sido víctima el íntegro y virtuoso ciudadano que allí ejerce la magistratura suprema, aquel gobierno habría prestado mayor atención á nuestras reiteradas instancias y puesto remedio á los males que tan justamente las motivan. (49) Sin embargo, debido es confesar que, aun después de aquel funesto acontecimiento, no han faltado demostraciones, tanto del gobierno federal como de las autoridades locales de Arizona y Texas, que deben darnos fundadas esperanzas para lo futuro. Por su parte el Gobierno mexicano ha puesto en juego sus elementos propios y excitado á las autoridades locales á hacer igual aplicación de los suyos; siendo el resultado de esta triple acción, que la situación de aquellas comarcas haya mejorado relativamente, según las últimas noticias recibidas.

Por lo que toca á Guatemala, sensible es decir que no se nota igual disposición favorable en su gobierno y que, por el contrario, parece descubrirse en él cierto especial interés en conservar indefinidamente la misma vaguedad é incertidumbre de sus relaciones con México que en los límites internacionales. El Ejecutivo, no obstante, sigue haciendo toda clase de esfuerzos con la mira de deslindar una situación tan fecunda en males para el nuestro, como para aquel país. Si en ese camino se tuviese necesidad de la intervención de las Cámaras, no dejaré de solicitarla oportunamente.

En general, nuestras relaciones exteriores continúan revistiendo un carácter de sincera amistad; en cuyo resultado lisonjero tienen una buena parte la suma sensatez y moderación que son hoy comunes á todos los miembros del Cuerpo Diplomático residente en México, y que el Ejecutivo se complace en reconocerles.

En las relaciones de Estado á Estado y de éstos con la Federación, es digno de mencionarse el conflicto que surgió en Marzo de este año entre las autoridades de Durango y Coahuila, con motivo de alegados derechos sobre las aguas del Nazas, conflicto que llegó á su mayor desarrollo durante vuestras últimas sesiones.

Varios centenares de vecinos de Coahuila pasaron al territorio de Durango, algunos de ellos armados, y destruyeron las presas construídas sobre el río; porque, en concepto de los invasores, perjudicaban sus intereses y derechos. Solicitado por el Gobernador de Durango el auxilio federal, le fué otorgado; pero se dispuso que la fuerza armada se limitara á impedir la invasión ó violencia exterior y toda perturbación del orden público, sin mezclarse en dirimir ó prejuzgar cuestiones locales, y sin menoscabar en manera alguna los derechos soberanos de los Estados contendientes. Reconociendo por causa principal aquel suceso, la cuestión de límites territoriales existente entre Durango y Coahuila, cuya decisión se ha sometido al Poder Judicial de la Federación por el Gobierno de Coahuila, es de esperarse que ningún otro incidente análogo vendrá á turbar la quietud de aquellas entidades federativas.

Según lo dispuesto en la ley de Presupuestos de ingresos, la Secretaría de Gobernación se desprendió, desde principios del año fiscal corriente, de la antigua lotería llamada del Ferrocarril de Toluca, que había estado bajo su vigilancia desde el 20 de Octubre del año último, y la pasó á la Secretaría de Hacienda, á la que entregó sus productos, depositados en el Monte de Piedad, por valor de ciento veinte mil pesos.

En 1º de Agosto último expidió un reglamento organizando el ramo de Beneficencia como sección que debe depender directamente de dicha Secretaría, según aparecía ya en el Presupuesto de egresos. El Ejecutivo se esforzará en remover cualquier dificultad que en la práctica se presente, y procurará con ahinco que el nuevo sistema

produzca los buenos efectos que de él espera, confiando en que el último reglamento, fielmente observado, hará progresar los establecimientos en que reciben auxilio los menesterosos. Debo agregar que ya se han destinado varias sumas á la reposición de algunos edificios, y se han hecho ministraciones extraordinarias á distintos establecimientos de este género.

Se han introducido algunas mejoras en el ramo de Correos, entre las que mencionaré el aumento de agencias y estafetas, y la celebración de un nuevo y más práctico arreglo en la empresa de Vapores de la Mala del Pacífico. Además, está estudiándose una iniciativa cuyo objeto es disminuir y uniformar el porte de la correspondencia interior, y otra sobre el establecimiento de giros postales para el público, ambas de utilidad notoria.

Están igualmente en estudio, teniendo en mira los intereses postales del comercio y de la inmigración, varios proyectos para comunicar nuestros puertos con los principales del extranjero, por medio del servicio de vapores.

Aunque la Administración anterior, movida de sentimientos humanitarios, deseosa de cumplir un precepto constitucional y haciendo loables esfuerzos, había decidido la erección de una Penitenciaría en el exconvento de Tepotzotlán, con posterioridad se ha encontrado insuficiente este local para llenar las exigencias de los sistemas penitenciarios modernos, y aun las de nuestro Código Penal. Así es que ha parecido preferible diferir por un poco de tiempo la realización de tan importante mejora, á trueque de llevarla á cabo en condiciones más satisfactorias. A este efecto se ha nombrado una Comisión especial, formada de personas competentes, que estudie los diversos proyectos presentados para el establecimiento de una Penitenciaría.

Pasando al ramo de Justicia, creo conveniente, sin mencionar importantes mejoras introducidas en el local en que funciona la Suprema Corte de Justicia, y en algunos otros destinados al Poder Judicial, poner en vuestro conocimiento que se han expedido los reglamentos necesarios para la instalación y despacho del segundo juzgado de Distrito en Veracruz, y del quinto de lo criminal que se establece en esta ciudad, creados ambos por la ley de 31 de Mayo último, y se ha acordado que continúe publicándose el Semanario Judicial de la Federación, cuya utilidad es notoria.

Os recomiendo el despacho de una iniciativa que os presentará la Secretaría de este ramo, consultando una nueva ley orgánica de los arts. 101 y 102 de la Constitución. Igual recomendación me permito haceros de las diferentes iniciativas dirigidas con anterioridad al Congreso acerca de las leyes orgánicas de los arts. 96 y 97, la de Minería y muy principalmente el proyecto de Código de Comercio.

Una mirada escudriñadora é imparcial á los diferentes ramos del Gobierno hace descubrir en ellos, sin gran esfuerzo, muy frecuentes vacíos, y si antes pudo servirles de excusa nuestra habitual agitación política, en lo futuro no serán justificables, cuando hayan transcurrido, como sucederá muy pronto, ocho años de una paz sólidamente establecida. Los gobiernos extranjeros solicitan á menudo del nuestro el conocimiento de la legislación nacional acerca de ramos perfectamente organizados en sus respectivos países; y es en extremo penosa la confesión de que aquellos puntos, objeto de su solícito estudio, no han caído aún bajo el dominio de nuestra legislación, ó que ésta fué abrogada sin substituirse con otra más conveniente y moderna.

Creo preferible hacer esta ingénua manifestación de la existencia de un mal grave, que clama por su remedio, á paliarlo maliciosamente, perpetuando así sus perniciosos efectos.

En el ramo de Instrucción primaria se están llevando á efecto en el Distrito Federal y por la Secretaría respectiva, algunas reformas cuyos pormenores encontrarán lugar más adecuado en la Memoria de ese Ministerio.

La Escuela Nacional de Bellas Artes acaba de ser enriquecida con una colección de pinturas de mérito, las que, adornando sus galerías, darán nueva materia de estudio á los alumnos de ese establecimiento, cuyo primer centenario tendrá lugar dentro de pocos días.

Consignada en el Presupuesto vigente, á solicitud de la Secretaría del ramo, una partida de ochenta mil pesos para la pronta y definitiva terminación del edificio destinado á la Biblioteca Nacional, y para la instalación de ésta, se ha celebrado un contrato por valor de cerca de sesenta y cuatro mil pesos, mediante el cual la obra estará del todo terminada en 30 de Junio de 1882. Importante en alto grado es esa mejora, que salva muchos miles de libros depositados hoy en condiciones desfavorables para su conservación, proporcionará alimento á la inteligencia de nuestros hombres pensadores, y será al mismo tiempo uno de los principales ornatos de esta capital.

En cuanto á los ramos que dependen de la Secretaría de Fomento, me complace en manifestar á la Representación nacional, que sus esfuerzos por dar impulso al desarrollo material del país, á los que el Ejecutivo ha unido los suyos, son diariamente coronados de un buen éxito.

Una colonia compuesta de cien familias italianas desembarcará próximamente en Veracruz. Todo está preparado para substraerla rápidamente de la influencia de aquel clima, é instalarla en fértiles terrenos que el Ejecutivo ha comprado para ella, por no tener deslindados algunos de los baldíos. Si el Congreso, como no lo dudo, presta á los asuntos de colonización toda la atención que reclaman, de esperarse es que en el actual período de sesiones quede resuelta la iniciativa que en el anterior le presentó el Ejecutivo sobre la materia.

Los trabajos de la Comisión-Geográfico Exploradora han continuado sin interrupción en el Estado de Puebla, y una sección suya los ha inaugurado ya en el de Tamaulipas.

La Sección mexicana de ingenieros que, unida á la de Guatemala, formaba la Comisión mixta creada por la convención de 7 de Diciembre de 1877, continúa sus operaciones; y, según el aviso oficial de su jefe, terminará sus trabajos de campo á mediados del año próximo.

Otra Comisión ha sido organizada para el reconocimiento de las islas del Golfo de Cortés y del Pacífico. Al mismo ramo de exploraciones científicas deben referirse las que se están practicando en los Estados de Puebla, Tlaxcala y Oaxaca, Veracruz, San Luis y Tamaulipas, en busca del carbón mineral que reemplace al vegetal, cada vez más escaso y más caro. Los resultados hasta hoy conocidos son satisfactorios, y si definitivamente lo fueren, abrirán nuevo campo al espíritu de empresa y darán nuevo contingente á la riqueza pública. En su oportunidad comunicaré al Congreso el resultado real de las reuniones de industriales que ha promovido el Ejecutivo, con el fin de que, auxiliados por el Gobierno, concierten medios eficaces para la producción y transporte del combustible á los lugares de consumo, con las condiciones de rapidez y baratura posibles.

Se ha construído una línea telegráfica de Morelia á Zamora, pasando por Puruándiro y la Piedad, y está en construcción la de Toluatlán á Guadalajara. Así quedará ligada esa importante ciudad con la red federal.

Se terminó ya la de Guaymas á Ures, y en estos días se concluirá la de Culiacán á Alamos. Falta sólo una línea de esta última ciudad á Ures, ó Hermosillo, para que Sonora quede comunicado por telégrafo con el resto de la República.

Continúan los trabajos en la línea de Chiapas, que han de unir á Tuxtla Gutiérrez con Juchitán.

Se ha contratado la construcción de las siguientes líneas: de Campeche al Carmen; de San Juan Bautista á Frontera; de Cunduacán á Minatitlán; de León á Chalchihuites, pasando por Lagos, Aguascalientes y Zacatecas; de Guadalajara al Manzanillo, pasando por Colima; por último, de Guadalajara á San Blas. Los trabajos han comenzado en algunas; y en las demás cuyos contratos son de fecha reciente, comenzarán pronto.

Próximamente se emprenderá la construcción de las líneas de Paso del Norte á Chihuahua; de Matamoros á Ciudad Victoria; de Santander Jiménez á Altamira; de Tancanhuitz á Tampico, y del Saltillo á Villa Lerdo. El material necesario está ya situándose en lugares á propósito.

Además del contrato celebrado con el General Grant para tender un cable entre las costas de México y Cuba, cuyo convenio se halla pendiente de la resolución del Congreso, se celebró otro con la compañía que explota el que actualmente existe paralelo al litoral del Golfo de México, con el fin también de unir á nuestro país directamente con aquella isla. En breve será igualmente sometido á la aprobación de las Cámaras.

Autorizado el Ejecutivo, por ley de 23 de Mayo último, para contratar la construcción de ferrocarriles, ha hecho hasta hoy diez y seis concesiones, seis de ellas sin subvención, sin contar las referentes á líneas del Distrito Federal, las que están en vías de construcción. No es este documento á propósito para detenerme en detalles que os serán comunicados cuando, obedeciendo el precepto contenido en aquella ley, el Ejecutivo rinda cuenta al Congreso de la autorización que tuvo á bien concederle.

Respecto de los ferrocarriles cuya construcción se había concedido anteriormente, me es grato presentar datos que demuestran sus progresos.

El de Mérida al puerto de Progreso inaugura hoy toda su línea. Hoy también inaugura un tramo de veinticinco kilómetros la empresa del de Mérida á Peto; y ayer entregó al tráfico el Ferrocarril Central un tramo de noventa y tres kilómetros, que se extienden de esta capital á la Hacienda de San Antonio. Están ya armados en la misma línea ciento treinta kilómetros entre México y Querétaro, y explota, todavía con la vía angosta, otros setenta entre Celaya é Irapuato. La misma compañía ha comenzado sus trabajos de construcción en Paso del Norte y en Tampico, después de que le fueron aprobados los respectivos trazos.

La Compañía Constructora Mexicana ejecuta simultáneamente trabajos de construcción en el tramo de esta capital á Toluca, entre Toluca y Morelia, en Manzanillo y en Nuevo Laredo, y ha armado ya doce kilómetros de vía en la línea de Zacatecas á San Luis, que pasó á ser su propiedad.

En el ferrocarril de Sonora, están ya recibidos ochenta kilómetros concluídos en el tramo de Guaymas á Hermosillo.

En el de Tehuantepec han sido aprobados diez kilómetros. Las obras de terracería de esta línea se extienden en una longitud de sesenta kilómetros en el Norte del Istmo, y han de haberse comenzado por el Sur en Chipehua, cuyo puerto ha elegido la compañía para punto extremo del ferrocarril en el Pacífico.

La empresa del ferrocarril de Morelos terminó una línea de ciento treinta y siete